PREINFORME AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO—SG—SST
CUATRO TRIMESTRE PERÍODO 2023

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 18 DICIEMBRE 2023

INTRODUCCION PREINFORME

Control Interno de la entidad, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"—Versión actualizada a 15 de abril de 2016—, Capitulo 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; y en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo— Mintrabajo— "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo SG— SST para empleados y contratantes" y demás Normas Colombianas en relación al SG—SST, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 y el Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3", presenta el Informe de la Auditoría Interna de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SG—SST durante el período evaluado (2021), con el fin de verificar si el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoría y su implementación.

El Objetivo de la Auditoria

Se da en el contexto de Verificar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoria y su implementación, teniendo como base los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2023.

El Alcance

El seguimiento se establece sobre el cumplimiento de todos los requisitos normativos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los criterios de auditoría, contando de igual manera con los resultados presentados en el cuarto trimestre del año auditado 2023 y publicados en el 2023.

Los Criterios de auditoria

basados en Decreto 1072 de 2015— Capitulo 6, Resolución 0312 de 2019— Minitrabajo, y demás normatividad Colombiana relacionada al SG—SST. — Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA 2023

Control Interno Llevo a cabo la auditoría mediante los documentos enviados al correo

electrónico controlinterno@corporaciongilbertoecheverria.gov.co y los soportes entregados por Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Dr. André Felipe Gallego Soto, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, teniendo en cuenta, además, la información documentada y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de la Corporación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control Interno en el desarrollo de la auditoría, del primer trimestre vigencia 2023, observó en el SIA OBSERVA el contrato 006 del 13 ENERO de 2023 cuyo objetivo es : "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, EN EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), INCLUIDO SU ALINEACION CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA"* a nombre del Señor Andrés Felipe Gallego Soto con c.c N° 98"663.524 como Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, egresado de la Fundación Universitaria María Cano, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural; el contrato tiene un plazo desde **2023/01/13** Hasta **2023/12/29.**

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4399739&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De igual manera se confirma, que en el período 2021 la entidad profirió mediante Resolución 0063 del 31 de julio/2019, la adopción de la "Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", determinando los objetivos del sistema, general y específico. Esta Política se contextualiza en los principios corporativos a saber: Transparencia, eficacia, oportunidad, confianza y adaptabilidad, mediante la cual la Corporación define estar comprometida.

A la par, de igual manera mediante Resolución Administrativa N° 0082 del 22 de octubre de 2019 se establece la Matriz de Roles, Responsabilidades y Rendición de Cuentas del SG—SST de la entidad, a la Dirección Ejecutiva, a la Subdirección Administrativa y Financiera a la Técnica, a los vinculados y Contratistas; al COPASST "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo", al Auditor, al Comunicador, al Profesional de Sistemas y Abogado.

A la Subdirección Administrativa y financiera se le asigna la responsabilidad frente al Sistema de Gestión en cuanto al planificar, organizar dirigir, desarrollar y aplicar el SG—SST en la Corporación, he informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento y los resultados del SG— SST, entre otros aspectos;

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SG— SST

Con relación al presupuesto se aprobó mediante La Resolución 145 de 2022," *Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2023*."

- Los Servicios médicos se encuentran dentro del rubro Servicios Indirectos.
- La Recarga de extintores se encuentra dentro del rubro 2.1.2.02.02.008.
- Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento). El contrato del profesional de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en dos centros de costos: Gobernación-Honorarios y Semestre Cero-Honorarios.

RESPONSABLE ARL
Nombre del responsable por la ARL: **Mayra Luz Reyes Portillo**

A continuación, el formato institucional para el año 2023, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su seguimiento para el cuarto trimestre del año; el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SS-GT.

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con **corte a 31 diciembre de 2023,** acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance e implementación de las SGST del año 2022 y 2023, en el cuatro trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar NO existe observación o hallazgos, se contará con

semana (3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno el entre el 19 octubre al 23 de octubre 2023.

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	15 DE DICIEMBRE 023
Planeación	18 DE DICIEMBRE 2023 AL 20 DE DICIEMBRE 2023
Ejecución	21 DE DICIEMBRE 2023 AL 29 DE DICIEMBRE 2023
Socialización informe preliminar	29 DE DICIEMBRE 2023
Emisión de Informe Final	29 DE DICIEMBRE 2023
Entrega de Plan de Mejoramiento	29 DE DICIEMBRE 2023
Seguimiento Plan de Mejoramiento	12 DE MARZO 2024

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado para la vigencia 2023

Objetivo de la auditoría: El seguimiento a las actividades SGST del 2023.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre de Plan	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo
Período de Seguimiento	Trimestre 4 AÑO 2023
Fecha de Informe	18 de diciembre 2023
Realizado por	Andres Felipe Gallego Soto- Profesional de Talento Humano

1.OBJETIVOS DE PLANES MIPG

Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito.

2. NORMATIVIDAD DEL PLAN

El Plan Seguridad y Salud en el Trabajo da respuesta a los siguientes requisitos normativos.

Decreto 1072 de 2015.

Resolución 0312 de 2019.

3. ESTADO DE AVANCE PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- El número total de actividades programadas anual es 21, al corte de trimestre 4 se han efectuado 20 actividades, por lo que el avance del porcentaje de Plan de trimestre 4 es 35% y con un acumulado de avance para el trimestre 4 del 98%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	100%	1	1
2	Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité está vigente hasta el 25 de febrero de 2023	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	100%	1	1

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	100%	1	1
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	100%	1	1
5	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	100%	12	12
6	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	100%	4	4
7	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	100%	12	12
8	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones	100%	4	4
9	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de	100%	1	1

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
		acción			
10	Sensibilización sobre la prevención de riesgo público (por salidas a territorio).	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	100%	1	1
11	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	100%	1	1
12	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	100%	1	1
13	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	100%	1	1
14	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales	100%	1	1
15	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma,	0%	1	0

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
		lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.			
16	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	100%	1	1
17	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal con relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	100%	1	1
18	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	100%	2	2
19	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	100%	1	1
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención y pausas)	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	100%	1	1
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2022	100%	1	1
TOTAL, AVANCE DEL PLAN			**98%**	**50**	**49**

No existe riesgo de Incumplimiento de este Plan debido a las actividades se han programado y realizado según lo previsto.

Dentro de las actividades realizadas en el período se encuentran:

- Se realiza acompañamiento del COPASST para la vigencia 2023.
- Se acompaño reunión del comité de convivencia laboral. En el mes de noviembre se realiza reunión extraordinaria. Adicionalmente temporalmente el director ejecutivo, elige un representante de la dirección ante el comité.
- El contrato # 012 de 2023, con Centrolab, se encuentra en ejecución desde el 22 de febrero de 2023 y se han programado los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de retiro y los periódicos se realizaron entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés.
- El 30 de noviembre de 2023, se realiza una inspección del cuarto trimestre.
- Se programo y realizaron los exámenes médicos ocupacionales entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés. Adicionalmente se estructuro y socializo el programa de pausas activas y el programa para el sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular.
- En la jornada de cómo vamos realizada el 07 de noviembre de 2023, se realizó capacitación con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, adicionalmente se realizó capacitación a la brigada de emergencia y se sensibilizó al personal en la atención y respuesta ante emergencia y se realizó el simulacro de evacuación general en conjunto con el Ferrocarril de Antioquia el día 30 de noviembre de 2023,
- Se socializa en general los temas relacionados con relación a la seguridad y salud en el trabajo.
- En los meses de junio y julio de 2023, se realizó con el apoyo de la ejecutiva integral de servicios de la ARL POSITIVA, la actualización de la matriz de IPEVR y la socialización con el personal. Adicionalmente se revisó nuevamente y actualizo el 07 de diciembre de 2023, por motivo del accidente de trabajo del contratista que se encontraba en actividad en territorio.
- Se realiza reporte de los estándares mínimos a la ARL POSITIVA, con un cumplimiento del 100%

En resumen, el avance del plan con corte a trimestre 4

No	PLAN	Avance trimestre 01	Avance trimestre 02	Avance trimestre 03	Avance trimestre 04
1	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	25%	44%	63%	98%

Nit: 900679194-1

EJECUCION REAL DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2023

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	100%	1	1	1/02/2023	28/02/2023	Ok. Se solicito la actividad en el plan de trabajo Anual de la ARL POSITIVA para el año 2023 y se realizo el día martes, 7 de marzo/2023, la hora de inicio a las 10:00 am. adicionalmente el informe fue entregado por la ARL a la Corporación el 28 de marzo de 2023.
2	Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité esta vigente hasta el 25 de febrero de 2023	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	100%	1	1	1/02/2023	28/02/2023	Se realizo postulación al Copasst, nombramiento por parte de la dirección de los representantes ante el comité, se hizo la votación y se conformó el nuevo COPASST.
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que esta pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	100%	1	1	1/02/2023	30/04/2023	Dulfay Agudelo y Evénide Blandón, cursaron y aprobaron satisfactoriamente el curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Realizado con una intensidad horaria de 50 horas, Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, en mayo de 2023
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	100%	1	1	1/03/2022	30/03/2023	El taller sobre cómo manejar los casos de acoso laboral, lo dio la ARL al personal del Comité de Convivencia Laboral, el día 28 de febrero de 2023.
5	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	100%	12	12	1/02/2023	15/12/2023	Se realiza acompañamiento del COPASST para la vigencia 2023

Nit: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
6	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	100%	4	4	1/02/2023	15/12/2023	Se acompaño reunión del comité de convivencia laboral. En el mes de noviembre se realiza reunión extraordinaria. Adicionalmente temporalmente el director ejecutivo, elige temporalmente un representante de la dirección ante el comité.
7	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	100%	12	12	1/02/2023	15/12/2023	El contrato # 012 de 2023, con Centrolab, se encuentra en ejecución desde el 22 de febrero de 2023 y se han programado los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de retiro y los periódicos se realizaron entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés.
8	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones	100%	4	4	1/02/2023	15/12/2023	El 30 de noviembre de 2023, se realiza una inspección del cuarto trimestre.
9	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	La aplicación de la batería de riesgo psicosocial se realizará el día 30 de marzo a la 9:00 a.m. por Adriana Henao-Psicóloga-Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, quien trabaja con Centrolab, quien gano el contrato en el año 2023, para apoyo de exámenes médicos y aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
10	Sensibilización sobre la prevención de riesgo publico (por salidas a territorio).	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	100%	1	1	1/05/2023	30/05/2023	Se programo y realizaron los exámenes médicos ocupacionales entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés. Adicionalmente se estructuro y socializo el programa de pausas activas y el programa para el sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular.
11	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	En la jornada de cómo vamos realizada el 07 de noviembre de 2023, se realizó capacitación con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, adicionalmente se realizó capacitación a la brigada de emergencia y se sensibilizó al personal en la atención y respuesta ante emergencia y se realizó el simulacro de evacuación general en conjunto con el Ferrocarril de Antioquia el día 30 de noviembre de 2023.

Nit: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
12	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	En la jornada de cómo vamos realizada el 07 de noviembre de 2023, se realizó capacitación con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, adicionalmente se realizó capacitación a la brigada de emergencia y se sensibilizó al personal en la atención y respuesta ante emergencia y se realizó el simulacro de evacuación general en conjunto con el Ferrocarril de Antioquia el día 30 de noviembre de 2023.
13	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	Se programo y realizaron los exámenes médicos ocupacionales entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés. Adicionalmente se estructuro y socializo el programa de pausas activas y el programa para el sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular.
14	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	Se planeo y realizo la semana de la salud y seguridad, donde se trabajó en la prevención de riesgo psicosocial, osteomuscular y en general en promoción y prevención de la salud, mediante pausas activas, prevención de riesgo cardiovascular, prevención de riesgo visual, entre otros.
15	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	Esta capacitación se reprogramará para el año 2024, como plan de trabajo en conjunto con la brigada de seguridad del Ferrocarril de Antioquia.
16	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	Se socializa en general los temas relacionados con relación a la seguridad y salud en el trabajo.
17	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	En los meses de junio y julio de 2023, se realizó con el apoyo de la ejecutiva integral de servicios de la ARL POSITIVA, la actualización de la matriz de IPEVR y la socialización con el personal. Adicionalmente se revisó nuevamente y actualizo el 07 de diciembre de 2023, por motivo del accidente de trabajo del contratista que se encontraba en actividad en territorio.

Nit: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
18	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	100%	2	2	1/02/2023	15/12/2023	Este registro se realiza mensualmente, pero se generará un informe al finalizar cada semestre
19	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	Se creo el procedimiento, programa y formatos relacionados al reintegro laboral y los seguimientos
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención y pausas)	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	100%	1	1	1/07/2023	30/07/2023	En los meses de junio y julio de 2023, se realizó con el apoyo de la ejecutiva integral de servicios de la ARL POSITIVA, la actualización de la matriz de IPEVR y la socialización con el personal. También se planeó y realizo la semana de la salud y seguridad, donde se trabajó en la prevención de riesgo psicosocial, osteomuscular y en general en promoción y prevención de la salud, mediante pausas activas, prevención de riesgo cardiovascular, prevención de riesgo visual, entre otros.
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2022	100%	1	1	1/11/2023	15/12/2023	Se realiza reporte de los estándares mínimos a la ARL POSITIVA, con un cumplimiento del 100%
TOTAL AVANCE DEL PLAN			**98%**	**50**	**49**			

Fuente: 6. Plan SGSST.xlsx (sharepoint.com)

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, realizado auditoría del cuarto trimestre de año 2023 del SG-SST, donde se articula con el plan 6 de la política MIPG en el 2023, se evidencio:

Para el año 2023, se programó un cronograma con 50 (cincuenta) actividades, donde la Corporación para el cuatro trimestre se ha realizado 49 (cuarenta y nueve) actividades se detallan así:

cuatro trimestres

Componente 1 (uno) "Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos. "**actividades programas 1 (uno), realizo 1 (uno)**

Componente 2 (dos) "*Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité está vigente hasta el 25 de febrero de 2023*" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 3 (tres) ***"Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación"***, **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 4 (cuatro) "*Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 5 (cinco) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral*" **actividades programas 12 (doce), realizo 12 (doce).**

Componente 6 (seis) *"Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral"* **actividades programas 4 (cuatro), realizo 4 (cuatro).**

Componente 7 (siete) "*Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas*" **actividades programadas 12 (doce), realizó 12 (doce).**

Componente 8 (ocho) "*Realizar la planeación de las inspecciones*" **actividades programadas 4 (cuatro), realizo 4 (cuatro).**

Componente 9 (nueve) "*Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción*" **actividades programadas 1 (uno), se realizó 1 (uno).**

Componente 10 (diez) "*Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR"* **actividad programada 1 (uno), realizada 1 (uno).**

Componente 11 (once) "*Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación*" **actividad programa 1 (uno), realizada 1 (uno).**

Componente 12 (doce) "*Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual*" **actividad programada 1 (uno), realizo 1 (uno).**

Componente 13 (trece) "*Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas*" **actividad programa 1 (uno), realizo 1 (uno).**

Componente 14 (catorce) *"Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales"* **actividades programadas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 15 (quince) *"Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos."* **actividades programadas 1(uno), realizo 0 (cero).**

Componente 16 (diez y seis) **"***Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos."* **actividades programadas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 17 (diez y siete) "*Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST."* **actividades programadas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 18 (diez y ocho) **"***llevar registro de la información en los respectivos indicadores*" **actividades programadas 2 (dos), realizo 2 (dos).**

Componente 19 (diez y nueve) *"Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos."* **actividades programadas 1 (uno), realizo 1 (uno).**
Componente 20 (veinte) **"***Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR*" **actividad programada 1 (uno), realizo 1 (uno)**.

Componente 21 (veintiuno) *"Cumplimiento igual o superior al año 2022"* **actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero)**

La entidad a la fecha de la revisión, se evidencia un cumplimiento del 98% del plan vigencia 2023, lo anterior se resume: en 21(veintiuno) componentes, con 50 (cincuenta) actividades, según la programación, no se cumple con 1 (una) actividad del *Componente 15 (quince) "Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos"*

Control interno después de revisar los informes y la evidencias, presenta la siguiente observación:

1. En la corporación Gilberto Echeverri Mejia, los empleados y contratista siguen trabajando en alturas superiores a los 2 metros del nivel del piso, sin ningún sistema de seguridad, y sin realizar el curso de alturas (el día 14 de diciembre 2023, el contratista Danny Alejandro Arroyave estaba trabajando en alturas superiores a los 2 metros sin ninguna seguridad y sin hacer el cursos de alturas) estas actividades son repetividad, inobservando Resolución 4272 de 27 de diciembre de 2021

Fuente: control interno 27 de septiembre 2023

RESPUESTA

RE: preinforme

Andrés Felipe Gallego Soto
Para: Lucas Roldán Vélez
Mar 19/12/2023 10:51 AM

Buenos días,

Hola Lucas,

Espero que se encuentre muy bien.

Se valida pre-informe , se tendrán en cuenta y revisaran las recomendaciones realizadas, para el plan de trabajo que se proyectara para el año 2024, las cuales requieren de un análisis y contextualización al comité directivo.

Agradezco la atención prestada.

Saludos,

VALIDACION

Después de revisar la respuesta de la observación por parte de profesional del área de gestión humana, la observación pasa a recomendación y se monitoria en la vigencia 2024.

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía

Nit: 900679194-1

10 años

Cumpliendo sueños que transforman vidas

INFORME AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO—SG—SST
CUATRO TRIMESTRE PERÍODO 2023

LUCAS ROLDAN VELEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO

MEDELLIN, 12 ENERO 2024

CONTENIDO

INTRODUCCION PREINFORME 2

PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6

EJECUCION REAL DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2023 11

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS 15

INTRODUCCION INFORME 21

PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25

EJECUCION REAL DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2023 30

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS 34

INTRODUCCION INFORME

Control Interno de la entidad, dando cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"—Versión actualizada a 15 de abril de 2016—, Capitulo 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; y en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo—Mintrabajo— "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo SG— SST para empleados y contratantes" y demás Normas Colombianas en relación al SG—SST, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Artículo 12 y el Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3", presenta el Informe de la Auditoría Interna de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo—SG—SST durante el período evaluado (2021), con el fin de verificar si el SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Corporación Gilberto Echeverri Mejía es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoría y su implementación.

El Objetivo de la Auditoria

Se da en el contexto de Verificar si el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es conforme con las disposiciones planificadas, con los criterios de auditoria y su implementación, teniendo como base los resultados presentados en el primer trimestre del año auditado 2023.

El Alcance

El seguimiento se establece sobre el cumplimiento de todos los requisitos normativos y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los criterios de auditoría, contando de igual manera con los resultados presentados en el cuarto trimestre del año auditado 2023 y publicados en el 2023.

Los Criterios de auditoria

basados en Decreto 1072 de 2015— Capitulo 6, Resolución 0312 de 2019— Minitrabajo, y demás normatividad Colombiana relacionada al SG—SST. — Decreto 648 de 2017 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública Artículos 2.2.21.4.9 y 2.2.21.5.3

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA 2023

Control Interno Llevo a cabo la auditoría mediante los documentos enviados al correo electrónico controlinterno@corporaciongilbertoecheverria.gov.co y los soportes entregados por Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional Dr. André Felipe Gallego Soto, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural, teniendo en cuenta, además, la información documentada y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de la Corporación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control Interno en el desarrollo de la auditoría, del primer trimestre vigencia 2023, observó en el SIA OBSERVA el contrato **006** del 13 ENERO de 2023 cuyo objetivo es : "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR, EN EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST), INCLUIDO SU ALINEACION CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA***"** a nombre del Señor Andrés Felipe Gallego Soto con c.c N° 98"663.524 como Ingeniero Industrial, Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, egresado de la Fundación Universitaria María Cano, con Licencia bajo Resolución N° S2018060403292 del 21/12/18, otorgada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con vigencia por 10 años, para ofertar a nivel Nacional, servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural; el contrato tiene un plazo desde **2023/01/13** Hasta **2023/12/29.**

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4399739&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De igual manera se confirma, que en el período 2021 la entidad profirió mediante Resolución 0063 del 31 de julio/2019, la adopción de la "Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo", determinando los objetivos del sistema, general y específico. Esta Política se contextualiza en los principios corporativos a saber: Transparencia, eficacia, oportunidad, confianza y adaptabilidad, mediante la cual la Corporación define estar comprometida.

A la par, de igual manera mediante Resolución Administrativa N° 0082 del 22 de octubre de 2019 se establece la Matriz de Roles, Responsabilidades y Rendición de Cuentas del SG—SST de la entidad, a la Dirección Ejecutiva, a la Subdirección Administrativa y Financiera a la

Técnica, a los vinculados y Contratistas; al COPASST "Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo", al Auditor, al Comunicador, al Profesional de Sistemas y Abogado.

A la Subdirección Administrativa y financiera se le asigna la responsabilidad frente al Sistema de Gestión en cuanto al planificar, organizar dirigir, desarrollar y aplicar el SG—SST en la Corporación, he informar a la Alta Dirección, sobre el funcionamiento y los resultados del SG— SST, entre otros aspectos;

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL SG— SST

Con relación al presupuesto se aprobó mediante La Resolución 145 de 2022," *Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2023*."

- Los Servicios médicos se encuentran dentro del rubro Servicios Indirectos.
- La Recarga de extintores se encuentra dentro del rubro 2.1.2.02.02.008.
- Los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Mantenimiento). El contrato del profesional de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en dos centros de costos: Gobernación-Honorarios y Semestre Cero-Honorarios.

RESPONSABLE ARL
Nombre del responsable por la ARL: **Mayra Luz Reyes Portillo**

A continuación, el formato institucional para el año 2023, de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y su seguimiento para el cuarto trimestre del año; el plan de seguridad y salud en el trabajo se pueden modificar, adicionar nuevas actividades o aplazar, según la ejecución y el acuerdo con las subdirecciones y/o jefes o por los lineamientos que se den por la normatividad vigente en Colombia con relación al tema de SS-GT.

el presente informe relaciona la evaluación de los cumplimientos de las metas de cada indicador. Además, consolida los resultados de la ejecución de cada uno de los Ejes Estratégicos, componentes, programas y proyectos con **corte a 31 diciembre de 2023,** acción realizada con apoyo de todos los responsables de los procesos.

Fase planeación general de la auditoría basada en riesgos: Verificar el grado de avance e implementación de las SGST del año 2022 y 2023, en el cuatro trimestre del año.

Fase de ejecución (desempeño del trabajo de auditoría): la fase de ejecución se realiza con la información de la entidad, basada en las recomendaciones, observaciones y hallazgos hechos por los entes de control, la revisoría fiscal y control interno y los procesos abiertos que tiene la entidad.

Fase comunicación de resultados (informe de auditoría): esta fue informada en la carta de compromisos, es importante aclarar NO existe observación o hallazgos, se contará con semana (3 días hábiles el área encargada, para realizar los descargos y validar por parte de control interno el entre el 19 octubre al 23 de octubre 2023.

Actividad	**Fecha inicio**
Reunión de Inicio de la Auditoria	15 DE DICIEMBRE 023
Planeación	18 DE DICIEMBRE 2023 AL 20 DE DICIEMBRE 2023
Ejecución	21 DE DICIEMBRE 2023 AL 29 DE DICIEMBRE 2023
Socialización informe preliminar	29 DE DICIEMBRE 2023
Emisión de Informe Final	29 DE DICIEMBRE 2023
Entrega de Plan de Mejoramiento	29 DE DICIEMBRE 2023
Seguimiento Plan de Mejoramiento	12 DE MARZO 2024

Fase seguimiento del progreso (seguimiento planes de mejoramiento): durante la revisión programada trimestralmente se revisa el estado para la vigencia 2023

Objetivo de la auditoría: El seguimiento a las actividades SGST del 2023.

Consideraciones sobre recursos necesarios para el desarrollo de la auditoría: en esta auditoria solo se necesita informa que la entidad debe entregan a control interno por solicito vía correo electrónico.

Programa para el desarrollo de la auditoría: papeles de trabajo control interno

PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nombre de Plan	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo
Período de Seguimiento	Trimestre 4 AÑO 2023
Fecha de Informe	18 de diciembre 2023
Realizado por	Andres Felipe Gallego Soto- Profesional de Talento Humano

1.OBJETIVOS DE PLANES MIPG

Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito.

2. NORMATIVIDAD DEL PLAN

El Plan Seguridad y Salud en el Trabajo da respuesta a los siguientes requisitos normativos.

Decreto 1072 de 2015.

Resolución 0312 de 2019.

3. ESTADO DE AVANCE PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- El número total de actividades programadas anual es 21, al corte de trimestre 4 se han efectuado 20 actividades, por lo que el avance del porcentaje de Plan de trimestre 4 es 35% y con un acumulado de avance para el trimestre 4 del 98%

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	100%	1	1
2	Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité está vigente hasta el	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar	100%	1	1

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
	25 de febrero de 2023	reunión inicial y programar plan de trabajo.			
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	100%	1	1
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	100%	1	1
5	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	100%	12	12
6	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	100%	4	4
7	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	100%	12	12
8	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones	100%	4	4

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
9	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción	100%	1	1
10	Sensibilización sobre la prevención de riesgo público (por salidas a territorio).	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	100%	1	1
11	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	100%	1	1
12	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	100%	1	1
13	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	100%	1	1
14	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales	100%	1	1
15	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la	0%	1	0

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	No. ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS
		atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos.			
16	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	100%	1	1
17	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal con relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	100%	1	1
18	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	100%	2	2
19	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	100%	1	1
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención y pausas)	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	100%	1	1
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2022	100%	1	1
TOTAL, AVANCE DEL PLAN			**98%**	**50**	**49**

No existe riesgo de Incumplimiento de este Plan debido a las actividades se han programado y realizado según lo previsto.

Dentro de las actividades realizadas en el período se encuentran:

- Se realiza acompañamiento del COPASST para la vigencia 2023.
- Se acompaño reunión del comité de convivencia laboral. En el mes de noviembre se realiza reunión extraordinaria. Adicionalmente temporalmente el director ejecutivo, elige un representante de la dirección ante el comité.
- El contrato # 012 de 2023, con Centrolab, se encuentra en ejecución desde el 22 de febrero de 2023 y se han programado los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de retiro y los periódicos se realizaron entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés.
- El 30 de noviembre de 2023, se realiza una inspección del cuarto trimestre.
- Se programo y realizaron los exámenes médicos ocupacionales entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés. Adicionalmente se estructuro y socializo el programa de pausas activas y el programa para el sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular.
- En la jornada de cómo vamos realizada el 07 de noviembre de 2023, se realizó capacitación con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, adicionalmente se realizó capacitación a la brigada de emergencia y se sensibilizó al personal en la atención y respuesta ante emergencia y se realizó el simulacro de evacuación general en conjunto con el Ferrocarril de Antioquia el día 30 de noviembre de 2023,
- Se socializa en general los temas relacionados con relación a la seguridad y salud en el trabajo.
- En los meses de junio y julio de 2023, se realizó con el apoyo de la ejecutiva integral de servicios de la ARL POSITIVA, la actualización de la matriz de IPEVR y la socialización con el personal. Adicionalmente se revisó nuevamente y actualizo el 07 de diciembre de 2023, por motivo del accidente de trabajo del contratista que se encontraba en actividad en territorio.
- Se realiza reporte de los estándares mínimos a la ARL POSITIVA, con un cumplimiento del 100%

En resumen, el avance del plan con corte a trimestre 4

No	PLAN	Avance trimestre 01	Avance trimestre 02	Avance trimestre 03	Avance trimestre 04
1	Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	25%	44%	63%	98%

Nit: 900679194-1

EJECUCION REAL DEL PLAN DE SEGURIDAD DE SALUD EN EL TRABAJO PARA EL 2023

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
1	Medición de iluminación	Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos	100%	1	1	1/02/2023	28/02/2023	Ok. Se solicito la actividad en el plan de trabajo Anual de la ARL POSITIVA para el año 2023 y se realizo el día martes, 7 de marzo/2023, la hora de inicio a las 10:00 am. adicionalmente el informe fue entregado por la ARL a la Corporación el 28 de marzo de 2023.
2	Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité esta vigente hasta el 25 de febrero de 2023	Programar postulación, realizar votaciones, conformar el nuevo comité, realizar reunión inicial y programar plan de trabajo.	100%	1	1	1/02/2023	28/02/2023	Se realizo postulación al Copasst, nombramiento por parte de la dirección de los representantes ante el comité, se hizo la votación y se conformó el nuevo COPASST.
3	Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que esta pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación	Coordinar el curso por requerimiento de normatividad vigente	100%	1	1	1/02/2023	30/04/2023	Dulfay Agudelo y Evénide Blandón, cursaron y aprobaron satisfactoriamente el curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Realizado con una intensidad horaria de 50 horas, Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, en mayo de 2023
4	Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral	Capacitar a los integrantes del Cocolab, para la atención y cierre de quejas por acoso laboral	100%	1	1	1/03/2022	30/03/2023	El taller sobre cómo manejar los casos de acoso laboral, lo dio la ARL al personal del Comité de Convivencia Laboral, el día 28 de febrero de 2023.
5	Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el COPASST	100%	12	12	1/02/2023	15/12/2023	Se realiza acompañamiento del COPASST para la vigencia 2023

Nit: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
6	Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocara en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral	Estructurar cronograma de reuniones, plan de trabajo anual y plan de capacitación para el Comité de convivencia laboral	100%	4	4	1/02/2023	15/12/2023	Se acompaño reunión del comité de convivencia laboral. En el mes de noviembre se realiza reunión extraordinaria. Adicionalmente temporalmente el director ejecutivo, elige temporalmente un representante de la dirección ante el comité.
7	Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódico, de retiro	Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas	100%	12	12	1/02/2023	15/12/2023	El contrato # 012 de 2023, con Centrolab, se encuentra en ejecución desde el 22 de febrero de 2023 y se han programado los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, de retiro y los periódicos se realizaron entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés.
8	Garantizar la realización de inspecciones de seguridad y el cierre de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Realizar la planeación de las inspecciones	100%	4	4	1/02/2023	15/12/2023	El 30 de noviembre de 2023, se realiza una inspección del cuarto trimestre.
9	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial al personal vinculado de la Corporación.	Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	La aplicación de la batería de riesgo psicosocial se realizará el día 30 de marzo a la 9:00 a.m. por Adriana Henao-Psicóloga-Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional, quien trabaja con Centrolab, quien gano el contrato en el año 2023, para apoyo de exámenes médicos y aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
10	Sensibilización sobre la prevención de riesgo publico (por salidas a territorio).	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	100%	1	1	1/05/2023	30/05/2023	Se programo y realizaron los exámenes médicos ocupacionales entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés. Adicionalmente se estructuro y socializo el programa de pausas activas y el programa para el sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular.
11	Socializar con el personal vinculado y contratista el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	En la jornada de cómo vamos realizada el 07 de noviembre de 2023, se realizó capacitación con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, adicionalmente se realizó capacitación a la brigada de emergencia y se sensibilizó al personal en la atención y respuesta ante emergencia y se realizó el simulacro de evacuación general en conjunto con el Ferrocarril de Antioquia el día 30 de noviembre de 2023.

Nit: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
12	Programar y realizar el simulacro anual	Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	En la jornada de cómo vamos realizada el 07 de noviembre de 2023, se realizó capacitación con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, adicionalmente se realizó capacitación a la brigada de emergencia y se sensibilizó al personal en la atención y respuesta ante emergencia y se realizó el simulacro de evacuación general en conjunto con el Ferrocarril de Antioquia el día 30 de noviembre de 2023.
13	Fortalecer el programa de las pausas activas	Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	Se programo y realizaron los exámenes médicos ocupacionales entre los meses de noviembre y diciembre de 2023, así como la atención psicológica personal como parte del plan de acción de la batería de riesgo psicosocial y manejo del estrés. Adicionalmente se estructuro y socializo el programa de pausas activas y el programa para el sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular.
14	Realizar la semana de la salud y el bienestar	Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	Se planeo y realizo la semana de la salud y seguridad, donde se trabajó en la prevención de riesgo psicosocial, osteomuscular y en general en promoción y prevención de la salud, mediante pausas activas, prevención de riesgo cardiovascular, prevención de riesgo visual, entre otros.
15	Programar capacitación en Primeros auxilios básicos para el personal de la Brigada de seguridad	Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los	0%	1	0	1/02/2023	15/12/2023	Esta capacitación se reprogramará para el año 2024, como plan de trabajo en conjunto con la brigada de seguridad del Ferrocarril de Antioquia.
16	La Corporación debe definir y divulgar los roles y responsabilidades de todas las personas de la Corporación, adicionalmente dar a conocer la política de SST, los objetivos y en general el funcionamiento del SGSST	Divulgación al 100% de los empleados y/o contratistas en el proceso de inducción y reinducción	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	Se socializa en general los temas relacionados con relación a la seguridad y salud en el trabajo.
17	Revisar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración del riesgo y la matriz legal en relación a SST, la cual debe estar revisada y actualizada anualmente, conforme a las disposiciones legales	Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	En los meses de junio y julio de 2023, se realizó con el apoyo de la ejecutiva integral de servicios de la ARL POSITIVA, la actualización de la matriz de IPEVR y la socialización con el personal. Adicionalmente se revisó nuevamente y actualizo el 07 de diciembre de 2023, por motivo del accidente de trabajo del contratista que se encontraba en actividad en territorio.

Nit: 900679194-1

	FORMATO PLAN INSTITUCIONAL	Código :GDE-FR-01 Versión : 2 Página 1 de 1

NOMBRE DEL PLAN	**Plan Seguridad y Salud en el Trabajo**
OBJETIVO DEL PLAN	Planificar el desarrollo y ejecución del SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito
VIGENCIA	2023

NO	ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACTIVIDADES ANUALES	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
18	llevar el registro de los respectivos indicadores como Frecuencia, Severidad, índice de lesiones incapacitantes, índice de frecuencia de ausentismo, tasa, incidencia, prevalencia	llevar registro de la información en los respectivos indicadores	100%	2	2	1/02/2023	15/12/2023	Este registro se realiza mensualmente, pero se generará un informe al finalizar cada semestre
19	Estructurar y revisar el procedimiento de reintegro laboral a toda persona que tenga incapacidades mayores a 60 días	Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos	100%	1	1	1/02/2023	15/12/2023	Se creo el procedimiento, programa y formatos relacionados al reintegro laboral y los seguimientos
20	Capacitación en el Cuidado de la mano (prevención y pausas)	Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR	100%	1	1	1/07/2023	30/07/2023	En los meses de junio y julio de 2023, se realizó con el apoyo de la ejecutiva integral de servicios de la ARL POSITIVA, la actualización de la matriz de IPEVR y la socialización con el personal. También se planeó y realizo la semana de la salud y seguridad, donde se trabajó en la prevención de riesgo psicosocial, osteomuscular y en general en promoción y prevención de la salud, mediante pausas activas, prevención de riesgo cardiovascular, prevención de riesgo visual, entre otros.
21	Realizar anualmente el diagnóstico inicial del avance en seguridad y salud en el trabajo y realizar el reporte ante el ministerio del trabajo	Cumplimiento igual o superior al año 2022	100%	1	1	1/11/2023	15/12/2023	Se realiza reporte de los estándares mínimos a la ARL POSITIVA, con un cumplimiento del 100%
TOTAL AVANCE DEL PLAN			**98%**	**50**	**49**			

Fuente: 6. Plan SGSST.xlsx (sharepoint.com)

CONCLUSIONES Y RECOMENDARIOS

Control interno de la Corporación Gilberto Echeverri, realizado auditoría del cuarto trimestre de año 2023 del SG-SST, donde se articula con el plan 6 de la política MIPG en el 2023, se evidencio:

Para el año 2023, se programó un cronograma con 50 (cincuenta) actividades, donde la Corporación para el cuatro trimestre se ha realizado 49 (cuarenta y nueve) actividades se detallan así:

cuatro trimestres

Componente 1 (uno) "Realizar la medición de iluminación, en las nuevas oficinas donde opera la Corporación, mínimo en 10 puntos. "**actividades programas 1 (uno), realizo 1 (uno)**

Componente 2 (dos) "*Programar postulación y elecciones para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el actual comité está vigente hasta el 25 de febrero de 2023*" **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 3 (tres) ***"Programar el Curso Virtual de 50 horas en SST, al personal del COPASST que está pendiente por realizar el curso, al nuevo líder del SG-SST y a los nuevos integrantes del comité de la Corporación"***, **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 4 (cuatro) "*Taller casos de acoso laboral al Comité de Convivencia Laboral"* **actividades programas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 5 (cinco) "*Acompañar las reuniones mensuales del COPASST y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral*" **actividades programas 12 (doce), realizo 12 (doce).**

Componente 6 (seis) *"Acompañar las reuniones trimestrales del Comité de convivencia laboral y apoyar en el planteamiento del plan de trabajo anual, el cual se enfocará en la prevención de la salud mental, el manejo del estrés, prevención de riesgos y fortalecimiento del clima laboral"* **actividades programas 4 (cuatro), realizo 4 (cuatro).**

Componente 7 (siete) "*Realizar al 100% los exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado y controlar los de los contratistas*" **actividades programadas 12 (doce), realizó 12 (doce).**

Componente 8 (ocho) "*Realizar la planeación de las inspecciones*" **actividades programadas 4 (cuatro), realizo 4 (cuatro).**

Componente 9 (nueve) "*Programar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, socializar resultados y establecer plan de acción*" **actividades programadas 1 (uno), se realizó 1 (uno).**

Componente 10 (diez) "*Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR"* **actividad programada 1 (uno), realizada 1 (uno).**

Componente 11 (once) "*Realizar capacitación para socializar y evaluar los conocimientos adquiridos sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias de la Corporación*" **actividad programa 1 (uno), realizada 1 (uno).**

Componente 12 (doce) "*Coordinar con pensiones del Ferrocarril de Antioquia, la forma y logística para la realización del simulacro anual*" **actividad programada 1 (uno), realizo 1 (uno).**

Componente 13 (trece) "*Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la ejecución del programa de pausas activas*" **actividad programa 1 (uno), realizo 1 (uno).**

Componente 14 (catorce) *"Suministrar al personal vinculado y contratista, un espacio de esparcimiento, relajación, prevención de riesgos y enfermedades laborales"* **actividades programadas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 15 (quince) *"Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos."* **actividades programadas 1(uno), realizo 0 (cero).**

Componente 16 (diez y seis) **"***Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos."* **actividades programadas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 17 (diez y siete) "*Actualización Anual de la matriz de peligros y riesgos y matriz legal de SST."* **actividades programadas 1(uno), realizo 1 (uno).**

Componente 18 (diez y ocho) **"***llevar registro de la información en los respectivos indicadores*" **actividades programadas 2 (dos), realizo 2 (dos).**

Componente 19 (diez y nueve) *"Analizar los documentos actuales del proceso de reintegro y los seguimientos."* **actividades programadas 1 (uno), realizo 1 (uno).**

Componente 20 (veinte) **"***Prevención de riesgos identificado en la matriz IPEVR*" **actividad programada 1 (uno), realizo 1 (uno)**.

Componente 21 (veintiuno) *"Cumplimiento igual o superior al año 2022"* **actividad programada 1 (uno), realizo 0 (cero)**

La entidad a la fecha de la revisión, se evidencia un cumplimiento del 98% del plan vigencia 2023, lo anterior se resume: en 21(veintiuno) componentes, con 50 (cincuenta) actividades, según la programación, no se cumple con 1 (una) actividad del *Componente 15 (quince) "Coordinar con la ARL POSITIVA la capacitación en primeros auxilios, que consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos"*

Control interno después de revisar los informes y la evidencias, presenta la siguiente recomendación:

En la corporación Gilberto Echeverri Mejia, los empleados y contratista siguen trabajando en alturas superiores a los 2 metros del nivel del piso, sin ningún sistema de seguridad, y sin realizar el curso de alturas (el día 14 de diciembre 2023, el contratista Danny Alejandro Arroyave estaba trabajando en alturas superiores a los 2 metros sin ninguna seguridad y sin hacer el curso de alturas) estas actividades son repetividad.

Fuente: control interno 27 de septiembre 2023